

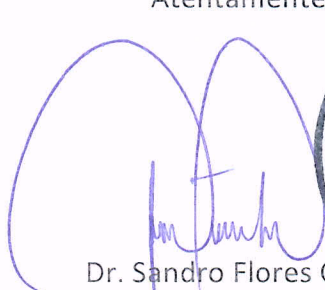
## CERTIFICADO

### RESUMEN EJECUTIVO DE CONTRATOS DE EMERGENCIA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene contratos de Emergencia hasta el mes de diciembre del 2014; por lo que no se reporta en el sistema.

Fco. de Orellana 31 de diciembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonzales

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

FRMR